



Empresa Social del Estado
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
de Medina
Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad.



ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DE MEDINA
NIT 892.001.990-8

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Periodos Terminados al 31 de diciembre del 2021-2020
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

La Empresa Social del Estado Hospital Nuestra señora del Pilar de Medina, fue transformada el 22 de marzo de 1996 a través de Ordenanza Departamental No. 016, proferida por la Asamblea Departamental de Cundinamarca, catalogada como Empresa Pública sin ánimo de lucro del Orden Departamental, es dependiente de la Secretaria de Salud de Cundinamarca, hace parte de la Red Centro Oriente, y es vigilada por la superintendencia nacional de salud.

Presta servicios de salud de baja complejidad, formando parte integral del Sistema de Seguridad Social en salud de la región, su sede principal está ubicada en la Cra 6 N. 11-38, Centro de Medina Cundinamarca, otra sede esta ubicada en la Calle 9 N. 3-20 Centro de salud del Municipio de Paratebueno Cundinamarca y la otra sede es en la inspección de San pedro del municipio de Ubala donde se presta servicios extramurales en el puesto de salud, igualmente es de resaltar que es la única IPS en la región que ofrece sus servicios de salud, está regida bajo la ley 100 del 1993 y sus normas reglamentarias vigentes.

En virtud de lo anterior la ESE adelanta acciones de promoción y prevención de la salud, como también ha realizado acciones para la implementación de la telemedicina con el fin de que a los usuarios se les mejore sus condiciones para poder acceder servicios de mayor complejidad, teniendo en cuenta que la población que atiende la ESE Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina es el 80% del Régimen Subsidiado y se les dificulta el desplazamiento a la IPS de Mayor Complejidad que este adscrita a la RED.

El objetivo estratégico es lograr una solidez económica y financiera de la Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina, con el propósito de asegurar la continuidad en la prestación del servicio público de salud, bajo medidas de reorganización administrativa, racionalización del gasto, saneamiento de pasivos y fortalecimiento de los ingresos que permitan la operación en equilibrio fiscal y financiero de la Empresa, con el fin de garantizar el acceso, oportunidad, continuidad y calidad en la prestación de los servicios de salud a la región de Medina y área de influencia.



"Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad"
www.esehospitalmedina.gov.co - contactenos@esehospitalmedina.gov.co
Carrera 6 No. 11-38 – Código Postal: 251420135
PBX: 57 (8) 676.8989 – Móvil: 57 312.449.9990





1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La Contaduría General de la Nación (CGN) da continuidad a los objetivos planteados en la ley 134 de 2009, la cual propende por una política pública que mejore el perfil competitivo de las entidades de propiedad estatal a través de la incorporación de prácticas líderes de aceptación mundial y de un marco normativo acorde con la rápida evolución de los negocios.

La CGN obtiene los derechos para el material desarrollado por la Fundación IFRS en las normas internacionales de información financiera. Con estos permisos y otros tramites acordes con el debido proceso, la CGN emite la resolución 414 de 2014, con la cual se incorpora al régimen de contabilidad pública el Marco Conceptual y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos económicos de las entidades públicas que no cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. También se emite el Instructivo No. 002 en el mismo año 2014 con el cual se orienta la elaboración del Estado de Situación Financiera de Apertura, con la promulgación de la resolución No 663 de diciembre 30 de 2015, la Contaduría General de la Nación (CGN) modifico la resolución No 414 de 2014, agregando el parágrafo 1 al artículo 3. Permitiendo que las entidades que conforman el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) acojan el nuevo cronograma e inicien el periodo de transición el 01 de enero al 31 de diciembre de 2016. La E.S.E Hospital Nuestra Señora del Pilar, se acogió al nuevo cronograma y acata las directrices impartidas por la Contaduría General de la Nación (CGN). Adicional a ello se ejecutaron las políticas contables aprobadas bajo el acuerdo N. 011 del 7 de julio del 2017, expedido por la Junta Directiva de la ESE, y se tuvo en cuenta la guía de aplicación N. 002 Presentación de Estados Financieros en el marco normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro en el público, expedido por la contaduría general.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

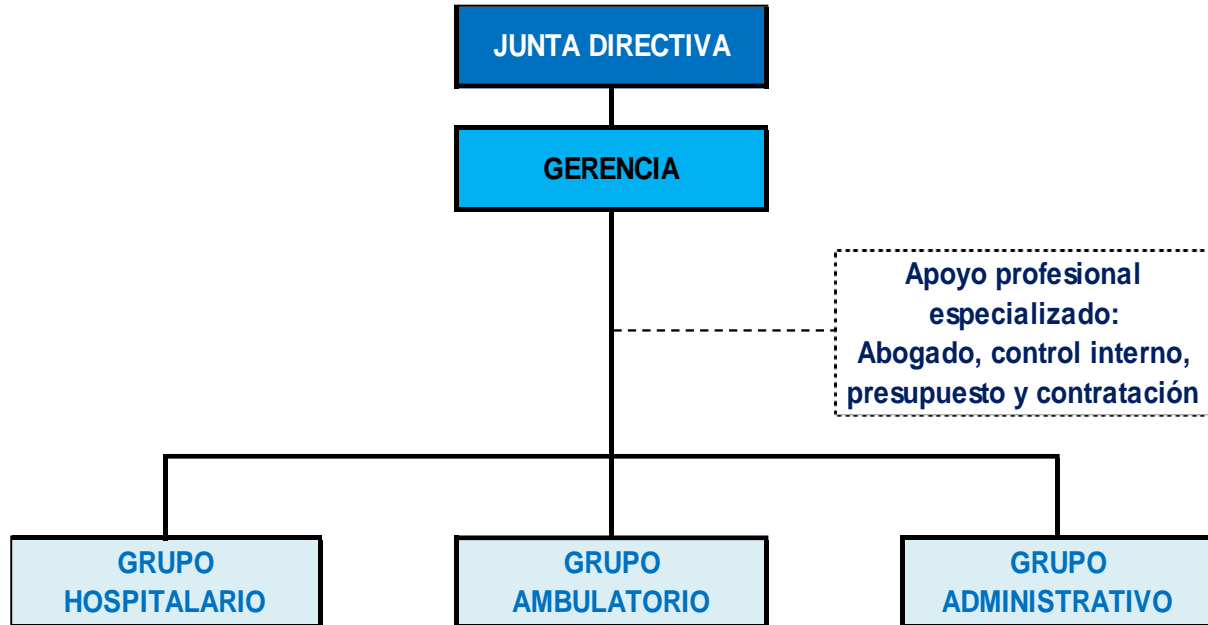
Según la clasificación NIIF prevista para la E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DE MEDINA bajo el nuevo marco normativo colombiano, la compañía se encuentra catalogada en la categoría de Grupo 2, el cual está regulado mediante la resolución 414 de 2014 de la Contaduría General de la Nación.

Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2021 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro en el público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Los estados financieros presentados comprenden al balance general integral, estados de situación financiera integral, los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio integral y los estados de flujo de efectivo, para los periodos comprendidos entre el 31 de diciembre del 2021 y 2020.





1.4. Forma de Organización y/o Cobertura



La ESE Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina cuenta con cuatro (04) sedes: Hospital Nuestra Señora del Pilar de Media, Centro de Salud de Paratebueno, Puesto de salud de San Pedro de Jagua – Ubala y Puesto de salud de Maya – Paratebueno.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Para la elaboración de las políticas contables de la ESE, se acogió de forma general a lo establecido por el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Dinero del Público, de acuerdo a la Resolución 414 de 2014, de acuerdo al lineamiento establecido en la parte 1. “Definición, Reconocimiento, Medición, y Presentación de los Estados Financieros”.

Y, de acuerdo a lo establecido en el manual de políticas contables de la ESE será “el reconocimiento, la medición de un elemento permite su incorporación en los estados financieros, sin embargo, dependiendo de las normas para el reconocimiento, el valor de este elemento puede ser ajustado según criterio de medición diferente al utilizado en el reconocimiento; los criterios de medición de los elementos de los estados financieros son los siguientes:





Empresa Social del Estado
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
de Medina
Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad.



- Valor razonable
- Valor presente neto
- Costo de reposición
- Valor neto de realización

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional de presentación de los estados financieros de la ESE son en Pesos Colombianos (COP), en el cual no se efectúa precisión de redondeo y serán expresados a pesos.

Adicionalmente la Materialidad establecida en la política contable india: “la materialidad hace referencia a la omisión o expresión inadecuada de información contable y financiera que pueda afectar la toma de decisiones por parte del Hospital, afectando las características cualitativas de la información financiera de relevancia y representación fiel. En este sentido, la ESE Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina y sus sedes definiría la Materialidad a través de su comité técnico de sostenibilidad contable, el cual establecerá un valor fijo o porcentual por lo menos al final del periodo contable o cuando lo considere pertinente, y para tal efecto dejara constancia mediante acta firmada por los miembros del comité.”

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

La ESE Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina y sus sedes no procesa ningún tipo de transacción financiera en moneda extranjera.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Después de la presentación de los estados financieros y antes de la autorización de su publicación no se presentaron hechos relevantes que impliquen o no los ajustes a las cifras contables

2.5. Otros aspectos

La ESE Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina y sus sedes, no cuenta con información financiera por segmentos.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Los principales juicios se describen a continuación:

Cuentas por cobrar, Cartera: Deterioro. Al final de cada periodo contable el hospital evaluara si existe evidencia objetiva del deterioro de incumplimiento de pagos, a cargo de los deudores o el desmejoramiento de las condiciones crediticias de las mismas, y estimara el deterioro a partir de 180 días.



"Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad"
www.esehospitalmedina.gov.co - contactenos@esehospitalmedina.gov.co
Carrera 6 No. 11-38 – Código Postal: 251420135
PBX: 57 (8) 676.8989 – Móvil: 57 312.449.9990





Activos Fijos: Depreciación, está se calcula utilizando por el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos. Para la determinación de la depreciación, La ESE Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina y sus sedes tomará como base para la vida útil la siguiente tabla:

CATEGORÍA	VIDA ÚTIL (Rango en meses)
Edificaciones	600
Maquinaria y equipo	120
Equipo Médico y Científico	120
Equipos de oficina	120
Equipos de comunicación y computación	72
Equipos de transporte	120
Equipos de comedor, cocina y despensa	120

Los rangos están asociados al tiempo establecido por la E.S.E. a través de las personas responsables de los activos fijos, estos períodos son aquellos por los cuales el Hospital espera recibir beneficios económicos por el uso continuado de ellos. Su aplicación será sistemática a lo largo de la vida útil asignada a cada elemento

Provisiones (pasivos) La ESE Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina y sus sedes reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. El cual se realiza con el criterio técnico del profesional del área jurídica donde entrega las estimaciones de perdida futura frente a los procesos judiciales en contra de la ESE. A su vez la ESE revisara y ajustara en cada fecha del cierre o cuando considere necesario.

3.2. *Estimaciones y supuestos*

La ESE considera supuestos a la liquidación de cesantías retroactivas de los funcionarios a los cuales tienen derechos adquiridos, el cual se efectúa liquidación y conciliación con el área de talento humano de acuerdo a los lineamientos establecidos para los mismos, indicados en el pasivo a largo plazo frente a beneficio de empleados.

En provisiones se realizó ajuste al valor registrado al inicio del periodo contable, el cual se realiza técnicamente con soporte entregado por el área Jurídica en la estimaciones y posibilidades remotas de pérdidas en procesos judiciales en contra de la ESE.

Deterioro de cuentas por cobrar; se realiza ajuste al deterioro basado al costo amortizado sobre los saldos finales que presenta los Estados Financieros, el cual se realiza bajo ficha técnica tomando como base la tasa efectiva publicada por el banco de la republica con corte 31 de diciembre de 2021 (17.46% EFA) realizada factura a factura

3.3. *Correcciones contables*





Frente a correcciones contables, de periodos anteriores, la ESE no efectuó ningún tipo de correcciones de periodos anteriores.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

En la cuenta Cuentas por cobrar, la ESE realiza la estimación del deterioro de forma técnica basado al costo amortizado factura a factura, y las entidades en liquidación se encuentran deterioradas en su totalidad de la cartera, el cual se clasifica como riesgo de liquidez.

3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19

La ESE durante la vigencia 2021 recibe subvenciones – Donaciones como equipo biomédico, elementos de Protección EPP's e insumos, los cuales se distribuyen a los funcionarios tanto administrativos como asistenciales, la Administración en cabeza de su representante legal Dra. Lina Yinneth Vega Hidalgo realiza planes de contingencia con sus áreas tanto asistenciales como administrativa para el buen desarrollo de la prestación de servicio a la población que así lo requieren.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

✓ Efectivo y equivalentes a efectivo

La E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina define como efectivo o equivalente de efectivo a los valores representados en moneda y billetes de las distintas denominaciones, encontrados en las Cajas de la institución, al igual que los valores que se trancan y salden en las cuentas corriente y de ahorro en las distintas entidades financieras, ya sean con dineros de libre disposición o de destinación específica,

Clasificación

Esta política será de aplicación para las transacciones clasificadas como efectivo y equivalentes del efectivo; originadas en el desarrollo del objeto social de la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina, o cualquier otra actividad que ella misma realice.

✓ Inversiones e instrumentos derivados

Representan los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o patrimonio de los cuales se espera obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título.

✓ Cuentas por cobrar

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina, en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.





Las cuentas por cobrar se clasificarán en las categorías de costo o costo amortizado.

- Cuentas por cobrar clasificadas al costo

Corresponden a los derechos para los que la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina, concede plazos de pago de ciento ochenta (180) días.

- Cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado

Corresponden a los derechos para los que la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina, pacte plazos de pago superiores a los ciento ochenta (180) días y con condiciones económicas superiores

✓ **Inventarios**

Se reconoció como inventarios, los activos adquiridos o producidos, que se tienen con la intención de comercializarse en el curso normal de operación o, de transformarse o consumirse en la prestación de servicios.

La E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina revelará los principales conceptos que hacen parte del costo de adquisición o transformación y las erogaciones significativas necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización.

Además de ello, revelará el valor de las materias primas, materiales y suministros, productos en proceso, productos terminados

✓ **Propiedad planta y equipo**

La propiedad, planta y equipo se registran a su costo, menos la depreciación acumulada, en el caso de que exista. El costo del activo incluye los desembolsos directamente atribuibles a su ubicación en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un elemento de propiedades, planta y equipo, que tengan la probabilidad de generar beneficios económicos futuros y cuyo costo pueda medirse con fiabilidad, se reconocen como mayor valor del activo y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocen como gasto en el resultado del periodo.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo inicia cuando los activos están disponibles para su uso previsto, con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian.

Se reconoció como propiedad, planta y equipo, los activos tangibles empleados por la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.





✓ **Intangibles**

Se reconocerán como activos intangibles, los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables.

Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse de la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina y, en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente, o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina tenga o no la intención de llevar a cabo la separación. Un activo intangible también es identificable cuando surge de derechos contractuales o de otros derechos legales.

✓ **Cuentas por pagar**

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

La E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina revelará, para cada categoría de las cuentas por pagar, información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por pagar, tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento. Con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general, las cuentas por pagar se clasificarán en las categorías de costo o costo amortizado.

✓ **Beneficios a empleados**

- Beneficios a los empleados a corto plazo

Se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo. Hacen parte de dichos beneficios, los sueldos, salarios y aportes a la seguridad social, incentivos pagados y beneficios no monetarios, entre otros.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

En caso de que la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina reconocerá un activo diferido por dichos beneficios.





- *Beneficios a los empleados a largo plazo*

Se reconocerán como beneficios a los empleados a largo plazo, aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los de pos empleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios y en el momento la institución no ha reconocido este tipo de beneficio a sus empleados.

✓ *Ingresos por prestación de servicios*

Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios los flujos obtenidos por la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

El resultado de una transacción podrá estimarse con fiabilidad cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- a) el valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad;
- b) es probable que la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- c) el grado de avance en la prestación del servicio, al final del periodo contable, puede medirse con fiabilidad; y
- d) los costos en los que se haya incurrido durante la transacción y aquellos necesarios para completarla pueden medirse con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias correspondientes se reconocerán como tales solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

✓ *Subvenciones*

Se reconocerán como subvenciones, los recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específicos. Las subvenciones pueden estar o no condicionadas y pueden ser reintegrables, dependiendo del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones.

Las subvenciones se reconocerán cuando sea posible asignarles un valor; de lo contrario, serán únicamente objeto de revelación. Las subvenciones se reconocerán cuando la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina cumpla con las condiciones ligadas a ellas.





Dependiendo del cumplimiento de las condiciones asociadas y del tipo de recursos que reciba la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina, las subvenciones serán susceptibles de reconocerse como pasivos o como ingresos.

✓ **Listado de notas que no le aplican a la institución**

- Nota 8. Préstamos por cobrar
- Nota 11. Bienes de uso público e históricos y culturales.
- Nota 12. Recursos naturales no renovables
- Nota 13. Propiedades de inversión
- Nota 15. Activos biológicos
- Nota 16. Otros derechos y garantías
- Nota 17. Arrendamientos
- Nota 18. Costos de financiación
- Nota 19. Emisión y colocación de títulos de deuda
- Nota 20. Préstamos por pagar
- Nota 23. Provisiones
- Nota 31. Costos de transformación
- Nota 32. Acuerdos de concesión - entidad concedente
- Nota 33. Administración de recursos de seguridad social en pensiones
- Nota 34. Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.
- Nota 35. Impuesto a las ganancias
- Nota 36. Combinación y traslado de operaciones.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

Comprende los recursos disponibles por ventas de servicios de salud cumpliendo su objeto misional y de aquellos de uso restringidos por subvenciones del Departamento de Cundinamarca.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

Corresponde a los recursos mantenidos en caja, depósitos en instituciones financieras, que puede ser en cuantas de ahorro o cuentas corrientes, algunos de estos depósitos pueden ser de uso restringido, representados en moneda local, y estos se manetienen para cubrir los compromisos de pago a corto plazo

La E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina, cierra la vigencia con los siguientes saldos en caja y bancos así:





DESCRIPCION			SALDO A CORTEDE		VARIACION
CODIGO CONTAB.	N	DESCRIPCION	2021	2020	VARIACION
110501	Db	CAJA PRINCIPAL	357.570	312.000	45.570
111005	Db	CUENTAS CORRIENTES	81.645.011	8.617.641	73.027.370
111006	Db	CUENTA DE AHORRO	53.686.449	192.260.153	(138.573.704)

El valor registrado en la caja corresponde a recaudo por concepto de cuotas moderadoras y venta de servicios de salud a particulares, los cuales se consignan en la cuenta bancaria de la ESE en los primeros días del mes de enero del 2021.

Los saldos que reposan en las cuentas corrientes y de ahorros fueron generados por las ventas de servicios de salud a cada EPS.

5.2. Efectivo de uso restringido

En la cuenta de Efectivo de uso restringido encontramos los saldos de los convenios interadministrativo firmados entre la Gobernación de Cundinamarca - Secretaria de Salud y la ESE Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina, así como los recursos girados por el Instituto de de infraestructura y concesiones de Cundinamarca ICCU, los cuales son los siguientes:

DESCRIPCION			SALDO A CORTEDE		VARIACION
CODIGO CONTAB.	N	DESCRIPCION	2021	2020	VARIACION
113210	Db	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	921.521.417	177.317.062	744.204.354

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Composición

Las inversiones de administración de liquidez se clasifican dependiendo de la política contable de la empresa y los flujos contractuales del instrumento.

6.1. Inversiones de administración de liquidez

En el caso de la inversión que tiene constituida la entidad esta se esta revelando a valor razonable, y a 31 de diciembre la ESE Hospital Nuestra Señora Del Pilar se encuentra vinculada a la cooperativa de Hospitales y Municipios de Cundinamarca COODEMCUN desde 01 de abril del 1996 y sus aportes sociales asciendes a la suma de \$ 47.587.812. Esta entidad entro en liquidación el 31 de julio del 2017 y el 8 de agosto del 2018, expide la resolución 011 por medio del cual “adjudica por concepto de dación el pago de las acreencias de Coodecum en Liquidación, parte de un inmueble con matrícula inmobiliaria N. 50C- 793288 ubicado en la CLL 25 D N. 95-5 en Bogotá D.C. y la ESE hace parte de la adjudicación.

DESCRIPCION			SALDO A CORTEDE		VARIACION
CODIGO CONTAB.	N	DESCRIPCION	2021	2020	VARIACION
12419	Db	APORTES SOCIALES EN ENTIDADES DEL SECTOR SOLIDARIC	47.587.812	47.587.812	





NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

Las cuentas por cobrar de la ESE Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina se determinaron a través de la verificación y conciliación por parte del área de cartera con el área de contabilidad, identificando las facturas a cargo de entidades liquidadas a 31 de diciembre de 2021 y que no fueron reconocidas en el proceso de reclamación de acreencias con el fin de ser castigadas. Así mismo se identificaron las facturas con baja probabilidad de recaudo con el fin de calcular el valor a deteriorar aplicando la tasa de interés efectiva, para ello se tomó como rotación de cartera ordinaria a los 180 días de radicada la factura. El deterioro se calculará al termino de cada vigencia sobre la facturación radicadas a las diferentes EPS.

Código	CONCEPTO	dic-21	dic-20	Variación	
				Absoluta	Relativa
A	Activo Corriente	1.909.451.461,00	1.816.419.133,00	743.729.468	5,12
1.3	Cuentas por Cobrar	1.909.451.461,00	1.816.419.133,00	93.032.328	5,12
1.3.19	Prestación de Servicios de salud	1.903.302.293,00	1.800.984.383,00	102.317.910	5,68
1.3.84	Otras Cuentas por Cobrar	6.149.168,00	15.434.750,00	- 9.285.582	- 60,16
B	Activo no corriente	1.444.850.850,00	593.497.447,00	651.756.592	143,45
1.3	Cuentas por Cobrar	1.444.850.850,00	593.497.447,00	851.353.403	143,45
1.3.19	Prestación de Servicios de salud	2.117.846.946,00	1.316.982.984,00	800.863.962	60,81
1.3.86	Deterioro Acomulado de Cuentas por Cobrar	- 672.996.096,00	- 723.485.537,00	50.489.441	- 6,98

7.9. Prestación servicios de salud

La participación más alta en el rubro de Cuentas por cobrar se encuentra en la prestación de servicios de salud debido a nuestro objeto social, para la vigencia 2021 la entidad aplicó el concepto 20108-146478 emitido por la Contaduría General de la Nación, donde exteriorizan que con el fin de reflejar un valor real de la cartera y teniendo en cuenta que la entidad conoce algunos terceros de las consignaciones por identificar, se puede de manera temporal, efectuar un registro disminuyendo el saldo de la cuenta por cobrar de servicios de salud por régimen hasta el momento que se pueda identificar las facturas a abonar de manera individual. por consiguiente, con corte a 31 de diciembre, el valor de deudores por régimen es el siguiente





CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCION	SALDO A CORTE DE		VARIACION
			2021	2020	VARIACION
131901	Db	PLAN OBLIGATORIO DE SALUD (POS) POR EPS - SIN FACTUR	102.794.468	108.863.911	(6.069.443)
131902	Db	PLAN OBLIGATORIO DE SALUD (POS) POR EPS - CON FACTUR	1.903.783.397	1.470.738.764	433.044.634
131903	Db	PLAN SUBSIDIADO DE SALUD (POSS) POR EPS - SIN FACTURA	49.130.186	186.229.460	(137.099.274)
131904	Db	PLAN SUBSIDIADO DE SALUD (POSS) POR EPS - CON FACTUR	1.552.608.493	946.421.293	606.187.200
131906	Db	EMPRESAS DE MEDICINA PREPAGADA (EMP) - CON FACTUR	971.260	971.260	-
131909	Db	SERVICIOS DE SALUD POR IPS PRIVADAS - CON FACTURACIÓ	60.566.697	60.566.697	-
131911	Db	SERVICIO DE SALUD IPS PUBLICAS FACTURACION RADICAD.	595.838	595.838	-
131912	Db	SERVICIOS DE SALUD POR COMPAÑIAS ASEGURADORAS - FA	-	-	-
131913	Db	SERVICIOS DE SALUD POR COMPAÑIAS ASEGURADORAS - FA	449.700	449.700	-
131914	Db	SERVICIOS DE SALUD POR ENTIDADES CON RÉGIMEN ESPEC	8.788.024	2.517.660	6.270.364
131915	Db	SERVICIOS DE SALUD POR ENTIDADES CON RÉGIMEN ESPEC	46.135.565	60.769.802	(14.634.237)
131916	Db	SERVICIOS DE SALUD POR PARTICULARES	4.505.182	-	4.505.182
131917	Db	ATENCIÓN ACCIDENTES DE TRÁNSITO SOAT POR COMPAÑ	2.472.220	6.130.340	(3.658.120)
131918	Db	ATENCIÓN ACCIDENTES DE TRÁNSITO SOAT POR COMPAÑ	183.205.137	133.452.481	49.752.656
131919	Db	ATENCIÓN CON CARGO A RECURSOS DE ACCIONES DE SALU	-	-	-
131920	Db	ATENCIÓN CON CARGO A RECURSOS DE ACCIONES DE SALU	126.266.140	88.135.001	38.131.139
131921	Db	ATENCIÓN CON CARGO AL SUBSIDIO A LA OFERTA - SIN FAC	6.108.850	8.426.731	(2.317.881)
131922	Db	ATENCIÓN CON CARGO AL SUBSIDIO A LA OFERTA - CON FA	187.512.570	139.762.325	47.750.245
131923	Db	RIESGOS LABORALES (ARL) - SIN FACTURAR O CON FACTUR	5.613.510	3.677.630	1.935.880
131924	Db	RIESGOS LABORALES (ARL) - CON FACTURACIÓN RADICADA	51.272.134	24.204.765	27.067.369
131927	Db	RECLAMACIONES CON CARGO A LOS RECURSOS DEL SISTEM	1.403.550	212.100	1.191.450
131928	Db	RECLAMACIONES CON CARGO A LOS RECURSOS DEL SISTEM	23.285.389	21.521.669	1.763.720
131929	Db	CUOTAS DE RECUPERACION	-	-	-
131980	Db	GIRO PARA ABONO DE FACTURACIÓN SIN IDENTIFICAR (CR	(412.187.374)	(145.904.059)	(266.283.315)
131990	Db	OTRAS CUENTAS POR COBRAR SERVICIOS DE SALUD	115.868.304	224.000	115.644.304

Las cuentas por cobrar han tenido un incremento a comparación de la vigencia anterior en el 33.5%. Al cierre de la vigencia 2021 se realizó el reconocimiento de una cuenta por cobrar al fondo nacional de gestión del riesgo por agendamiento y vacunación Covid 19 por valor de \$115'868.304 dado cumplimiento al concepto técnico No. 20211100013821 de 2021.

Es de señalar que el 49.3% del total de la cartera presenta una edad superior a los 360 días, debido a que en este periodo se encuentran las entidades en liquidación como SALUDCOOP EPS, y CAFÉSALUD EPS. Durante el III trimestre de la vigencia el comité de sostenibilidad contable autorizó la depuración de \$293'495.710 de sus estados de cartera, así

- Saludcoop EPS en liquidación \$124'903.962
- Cafesalud EPS en liquidación \$129'487.974
- Convida EPS \$39'103.774

Teniendo en cuenta lo anterior y con la implementación del nuevo marco normativo de normas internacionales, para esta vigencia se calculó un deterioro de cuentas por cobrar de servicios de salud por valor de \$672'996.096.

Debido al incremento en la cartera mayor a 360 días, se recomienda intensificar el proceso de cobro por parte de la ESE, así mismo, se recomienda realizar un proceso de depuración de cuentas por cobrar a los diferentes entes territoriales e IPS Privadas, toda vez que no se ha logrado realizar acercamientos con estas instituciones y estas cuentas presentan una edad mayor a 60 meses.





7.13. Subvenciones por cobrar

Al cierre de la vigencia 2021 no se contaba con subvenciones por cobrar.

7.21. Otras cuentas por cobrar

En otros deudores se encuentran causadas las incapacidades pendientes por cobrar de los funcionarios de la entidad con cada una de las EPS.

7.22. Cuentas por cobrar de difícil recaudo

Al cierre de la vigencia 2021 no se contaba con cuentas por cobrar de difícil recaudo.

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

Se reconoció como inventarios, los activos adquiridos o producidos, que se tienen con la intención de comercializarse en el curso normal de operación o, de transformarse o consumirse en la prestación de servicios.

La E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina revelará los principales conceptos que hacen parte del costo de adquisición o transformación y las erogaciones significativas necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización.

Además de ello, revelará el valor de las materias primas, materiales y suministros, productos en proceso, productos terminados.

9.1. Bienes y servicios

Para el cierre de la vigencia 2021 se contaba con existencias en inventarios de medicamentos, material médico quirúrgico e insumos de laboratorio, odontología y radiología para la prestación del servicio por un valor de \$610'430.140 MCTE tal y como se detalla a continuación:

CODIGO CONTAB.		N	DESCRIPCION	SALDO A CORTE DE		VARIACION
			DESCRIPCION	2021	2020	VARIACION
151060	Db		MEDICAMENTOS	122.507.357	76.992.947	45.514.409
151061	Db		MATERIALES MÉDICO - QUIRÚRGICOS	209.218.441	241.857.304	(32.638.863)
151404	Db		MATERIALES MÉDICO - QUIRÚRGICOS	0	19.108.905	(19.108.905)
151405	Db		MATERIALES REACTIVOS Y DE LABORATORIO	47.704.466	34.131.645	13.572.821
151406	Db		MATERIALES ODONTOLÓGICOS	34.376.049	44.406.758	(10.030.709)
151407	Db		MATERIALES PARA IMAGENOLÓGIA	178.450	(0)	178.450
151408	Db		VÍVERES Y RANCHO	156.016	1.714.781	(1.558.765)
151409	Db		REPUESTOS	59.675.106	70.273.335	(10.598.229)
151417	Db		ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERÍA Y CAFETERÍA	33.073.698	52.907.328	(19.833.630)
151421	Db		DOTACIÓN A TRABAJADORES	39.171.226	23.538.975	15.632.251
151422	Db		ROPA HOSPITALARIA Y QUIRÚRGICA	64.347.912	14.522.300	49.825.612
151423	Db		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	21.420	0	21.420





NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

Con el fin de determinar la existencia de todos los elementos que componían el grupo 16 de los estados financieros de la ESE, se realizó un cotejo físico de cada uno de los artículos determinando fecha de compra, valor de compra, estado actual del artículo, vida remanente (certificada por el ingeniero biomédico, de sistemas y personal encargado del mantenimiento hospitalario) con el fin de recalcular la depreciación y determinar la vida remanente de la propiedad, planta y equipo de la ESE.

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles

Esta cuenta presenta una variación positiva en los grupos de equipo médico científico, y equipos de cómputo toda vez que se recibieron en calidad de donación elementos devolutivos por parte de la Gobernación de Cundinamarca.

CODIGO CONTAB		N	DESCRIPCION	SALDO A CORTE DE		VARIACION
2021	2020	VARIACION				
163502	Db	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	307.634.414	221.291.740	86.342.674	
163503	Db	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	-	13.512.500	(13.512.500)	
163504	Db	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	10.870.798	54.701.289	(43.830.491)	
164501	Db	PLANTAS DE GENERACION	276.309.700	276.309.700	-	
165504	Db	MAQUINARIA INDUSTRIAL	7.222.787	7.222.787	-	
166002	Db	EQUIPO DE LABORATORIO	460.113.106	303.542.990	156.570.116	
166003	Db	EQUIPO DE URGENCIAS	296.904.240	329.043.333	(32.139.093)	
166005	Db	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	38.186.398	38.811.398	(625.000)	
166006	Db	EQUIPO DE QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO	562.045.257	562.509.107	(463.850)	
166007	Db	EQUIPO DE APOYO DIAGNÓSTICO	171.188.720	171.188.720	-	
166009	Db	EQUIPO DE SERVICIOS AMBULATORIO	284.804.441	305.518.609	(20.714.168)	
166501	Db	MUEBLES Y ENSERES	464.844.937	403.716.170	61.128.767	
166502	Db	EQUIPO Y MÁQUINA DE OFICINA	127.296.126	123.346.287	3.949.839	
167001	Db	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	52.586.783	58.174.213	(5.587.430)	
167002	Db	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	549.190.070	514.614.927	34.575.143	
167502	Db	TERRESTRE	709.929.902	709.929.902	-	
168002	Db	EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERÍA	6.948.950	6.948.950	-	
168004	Db	EQUIPO DE LAVANDERÍA	5.799.700	5.799.700	-	

Mediante Acta No. 003-2021 del comité de sostenibilidad contable se autorizó la baja de bienes devolutivos por valor de \$129'702.218, que de acuerdo a conceptos técnicos emitidos por los ingenieros de sistemas y biomédico estos ya cumplieron su vida útil o son obsoletos.

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles

Comprende el valor de los bienes inmuebles en las cuales se encuentran ubicadas las cuatro sedes de la ESE y en las cuales se desarrolla la actividad económica de la empresa.





Dentro de las diferentes sedes encontramos:

- Hospital Nuestra señora del Pilar – Medina
- Centro de salud de Paratebueno
- Puesto de salud de San Pedro de Jagua – Ubala
- Puesto de salud Milagros de Maya – Paratebueno

DESCRIPCION				SALDO A CORTEDE		VARIACION
CODIGO CONTAB	N	DESCRIPCION	2021	2020	VARIACION	
160501	Db	URBANOS	1.358.835.631	1.358.835.631	-	
164027	Db	EDIFICACIONES POR LEGALIZAR	5.474.866.560	5.474.866.560	-	

10.4. Estimaciones

La depreciación se efectúa como método de línea recta a todos los activos de la Entidad incluyendo los bienes en bodega.

TIPO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE CONCEPTOS	AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
		MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	8,0	8,0
	Equipos de comunicación y computación	3,0	3,0
	Equipos de transporte, tracción y elevación	10,0	10,0
	Equipo médico y científico	5,0	5,0
INMUEBLES	Muebles, enseres y equipo de oficina	5,0	5,0
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	2,0	2,0
	Edificaciones	70,0	70,0

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

Representa el valor de otros activos que no son susceptibles de registrar en los grupos anteriores, tales como pólizas de responsabilidad civil y profesional, licencias de antivirus, licencias de uso software contable (intangibles), y los recursos entregados en administración a los diferentes fondos para respaldar la deuda por concepto de cesantías con los empleados de la institución.

14.1. Detalle saldos y movimientos

Al término de la vigencia 2021 la ESE contaba con los siguientes activos no susceptibles de clasificar en los grupos anteriores:





DESCRIPCION			SALDO A CORTEDE		VARIACION
CODIGO CONTAB	N	DESCRIPCION	2021	2020	VARIACION
190501	Db	SEGUROS	5.538.933	6.305.407	(766.474)
190512	Db	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	28.410.425	28.410.425	-
190604	Db	ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	-	879.715	(879.715)
190801	Db	EN ADMINISTRACION	203.344.834	233.090.957	(29.746.123)
197008	Db	SOFTWARE	117.138.800	117.138.800	-
197508	Cr	SOFTWARE	117.138.812	89.548.808	27.590.004

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

Comprende todas las obligaciones a favor de terceros que al cierre de la vigencia se encontraban pendiente de pago

21.1. Revelaciones generales

La E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina revelará para cada categoría de las cuentas por pagar, información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por pagar, tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento.

Con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general, las cuentas por pagar se clasificarán en las categorías de costo o costo amortizado.

21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

La ESE cancelò todas sus obligaciones por concepto de adquisición de bienes y servicios.

21.1.2. Recursos a favor de terceros

Comprende el valor de pagos recibidos de los cuales se desconoce el ordenador, así como los rendimientos financieros generados en instituciones financieras por los recursos recibidos en administración.

DESCRIPCION			SALDO A CORTEDE		VARIACION
CODIGO CONTAB	N	DESCRIPCION	2021	2020	VARIACION
240720	Cr	RECAUDO POR CLASIFICAR	48.827.843	12.101.554	36.726.290
240726	Cr	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	154.991	105.012	49.979

21.1.3 Descuento de Nomina

DESCRIPCION			SALDO A CORTEDE		VARIACION
CODIGO CONTAB	N	DESCRIPCION	2021	2020	VARIACION
242411	Cr	EMBARGOS JUDICIALES	-	822.881	(822.881)





21.1.4 Otras cuentas por pagar

Comprende el valor de las retenciones en la fuente a título de renta e Iva y Prodeporte aplicadas en diciembre de 2021 y canceladas en enero de 2022.

DESCRIPCION			SALDO A CORTE DE		VARIACION
CODIGO CONTAB.	N	DESCRIPCION	2021	2020	VARIACION
243603	Cr	HONORARIOS	23.100	2.011.127	(1.988.027)
243605	Cr	SERVICIOS	3.083.131	2.182.636	900.495
243608	Cr	COMPRAS	3.902.636	6.077.662	(2.175.026)
243615	Cr	A EMPLEADOS E.T 383	17.422.647	3.487.536	13.935.111
243625	Cr	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO POR CONSIGNAR	1.995.374	3.652.203	(1.656.829)
244080	Cr	OTROS IMPUESTOS DEPARTAMENTALES	6.495.687	-	6.495.687
249032	Cr	CHEQUES NO COBRADOS O POR RECLAMAR	-	59.199.919	(59.199.919)

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

En este grupo se tienen causadas las Cesantías retroactivas del personal que está activo, valor que a corte 31 de diciembre del 2021 asciende a \$ 306'917.622 cuantía que será cancelada una vez que el funcionario cumpla con los requisitos que exige la ley para acceder a ella. Esta obligación es amparada en un 66.3% por los recursos entregados en administración al fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir.

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

DESCRIPCION			SALDO A CORTE DE		VARIACION
CODIGO CONTAB.	N	DESCRIPCION	2021	2020	VARIACION
251102	Cr	CESANTÍAS	-	56.707.122	(56.707.122)
251104	Cr	VACACIONES	6.678.561	-	6.678.561
251105	Cr	PRIMA DE VACACIONES	6.678.561	10.093.068	(3.414.507)
251106	Cr	PRIMA DE SERVICIOS	16.374.497	15.975.210	399.287
251109	Cr	BONIFICACIONES	969.747	-	969.747
251204	Cr	CESANTIAS RETROACTIVAS	306.917.622	281.587.924	25.329.698

Adicional a esto, se tiene registrada la proporción de prestaciones sociales como vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios y bonificación de algunos empleados activos de la institución.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

Corresponden a los recursos recibidos por concepto de los Convenios interadministrativos firmados con la Secretaría de Salud de Cundinamarca, que al término de la vigencia se encontraban en proceso de ejecución y no eran susceptibles de reconocerse como ingreso, así





como los recursos girados por el Instituto de Infraestructura y concesiones de Cundinamarca para la construcción del servicio de laboratorio y sala de partos en el Centro de salud de partebueno los cuales serán ejecutados en la vigencia 2022.

24.1. Desglose – Subcuentas otros

DESCRIPCION			SALDO A CORTEDE		VARIACION
CODIGO CONTAB.	N	DESCRIPCION	2021	2020	VARIACION
290101	Cr	ANTICIPOS SOBRE VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	115.500.234	-	115.500.234
290201	Cr	EN ADMINISTRACION	774.050.079	134.835.399	639.214.680

Asi mismo, se encuentra registrado el valor recibido por agendamiento y vacunación covid 19 dando cumplimiento al concepto técnico No. 20211100013821 de 2021.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

DESCRIPCION			SALDO A CORTEDE		VARIACION
CODIGO CONTAB.	N	DESCRIPCION	2021	2020	VARIACION
831510		PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	195.474.981	65.772.763	129.702.218
833316		EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD	59.374.308	139.560.956	(80.186.648)
891506		ACTIVOS RETIRADOS	195.474.981	65.772.763	129.702.218
891517		DEUDORES DE CONTROL POR CONTRA (CR)	59.374.308	139.560.956	(80.186.648)

26.2. Cuentas de orden acreedoras

DESCRIPCION			SALDO A CORTEDE		VARIACION
CODIGO CONTAB.	N	DESCRIPCION	2021	2020	VARIACION
912004		ADMINISTRATIVOS	2.196.904.072	2.015.198.872	181.705.200
930617		PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	54.489.742	48.672.742	5.817.000
931102		CUOTAS PARTES PENSIONALES	5.278.743	5.278.743	-
990505		LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE	2.196.904.072	2.015.198.872	181.705.200
991001		ACREEDORES FISCALES POR CONTRA (DB)	54.489.742	48.672.742	5.817.000
991590		OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA	5.278.743	5.278.743	-

Se recomienda registrar en las cuentas de pasivo por litigios y demandas el valor certificado por el área jurídica, sobre las demandas en curso y con una alta probabilidad de perdida.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

Los ingresos reconocidos por venta de servicios de salud al termino de la vigencia 2021 son los siguientes:





Código	Concepto	dic-21	dic-20	Variación	
				Absoluta	Relativa
A	INGRESOS OPERACIONALES	5.409.298.380	4.253.933.916	1.155.364.464	27,2
4.3	Venta de servicios	5.409.298.380	4.253.933.916	1.155.364.464	27,2
4.3.12	Servicios de salud	5.409.298.380	4.253.933.916	1.155.364.464	27,2

Como se puede evidenciar en el cuadro anterior, el ingreso presentó un incremento del 24.1% comparado con la vigencia anterior; ocasionado principalmente por la estrategia de publicidad de todos los servicios ofertados por la ESE en sus diferentes sedes, ofertando servicios particulares principalmente, así mismo, la ampliación de agendas para consulta especializada por modalidad de telemedicina y la ampliación del portafolio de servicios de laboratorio de II y III nivel de complejidad. Sin embargo, la negociación de tarifas con la EPS Convida fué desfavorable para la institución, toda vez que la contratación por evento se pactó a tarifa Soat 2020 – 32%, lo que indicaba que algunos servicios no generarán ningún tipo de rentabilidad.

Al cierre de la vigencia 2021 se realizó el reconocimiento del ingreso por agendamiento y vacunación Covid 19 por valor de \$115'868.304 dado cumplimiento al concepto técnico No. 20211100013821 de 2021.

28.1. Ingresos de transacciones con contraprestación

28.1.1. Ingresos ventas de servicios

El comportamiento de la venta de servicios por unidad funcional estuvo de la siguiente manera:

DESCRIPCION			SALDO A CORTE DE
CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCION	2021
431208	Cr	URGENCIAS - CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS	421.764.791
431209	Cr	OBSERVACION URGENCIAS	47.408.546
431217	Cr	SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA EXTERNA Y PROCES	126.431.070
431218	Cr	SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA ESPECIALIZADA	7.653.190
431219	Cr	SERVICIOS AMBULATORIOS - SALUD ORAL	251.788.780
431220	Cr	SERVICIOS AMBULATORIOS - PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	692.488.102
431221	Cr	SERVICIOS AMBULATORIOS - OTRAS ACTIVIDADES EXTRAM	487.198.409
431227	Cr	HOSPITALIZACIÓN - ESTANCIA GENERAL	189.876.043
431237	Cr	QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO - SALAS DE PARTO	28.315.654
431246	Cr	APOYO DIAGNÓSTICO - LABORATORIO CLÍNICO	582.087.628
431247	Cr	APOYO DIAGNÓSTICO - IMAGENOLÓGIA	144.555.895
431249	Cr	APOYO DIAGNÓSTICO - OTRAS UNIDADES DE APOYO DIAGN	54.454.523
431256	Cr	APOYO TERAPÉUTICO - REHABILITACIÓN Y TERAPIAS	1.612.347
431262	Cr	APOYO TERAPÉUTICO - FARMACIA E INSUMOS HOSPITALAR	234.944.975
431289	Cr	CENTROS Y PUESTOS DE SALUD	1.922.310.409
431294	Cr	SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - SERVICIOS DE AMBULAN	216.408.018

El comportamiento de la venta de servicios por régimen fue el siguiente:





Ingreso por venta de servicios de salud	2021	2020	VARIACION
Régimen Subsidiado	2.571.670.262	2.264.620.775	307.049.487
Régimen Contributivo	1.525.673.650	1.067.364.444	458.309.206
Atención a Pobre en lo No Cubierto con Su	91.118.436	135.610.740	- 44.492.304
SOAT (Diferentes a ECAT)	116.919.942	88.754.790	28.165.152
ADRES (Antes FOSYGA)	2.955.170	1.276.100	1.679.070
Plan de intervenciones colectivas	639.726.360	413.251.654	226.474.706
Otras Ventas de Servicios de Salud	461.284.260	284.319.344	176.964.916
Total venta de servicios de salud	5.409.348.080	4.255.197.847	1.154.150.233

28.2. Ingresos sin contraprestación

Las subvenciones se reconocerán cuando sea posible asignarles un valor; de lo contrario, serán únicamente objeto de revelación. Las subvenciones se reconocerán cuando la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina cumpla con las condiciones ligadas a ellas.

Dependiendo del cumplimiento de las condiciones asociadas y del tipo de recursos que reciba la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina, las subvenciones serán susceptibles de reconocerse como pasivos o como ingresos.

Cuando las subvenciones se encuentren condicionadas, se tratarán como pasivos hasta tanto se cumplan las condiciones asociadas a las mismas para su reconocimiento como ingreso.

Las subvenciones para cubrir gastos y costos específicos se reconocerán afectando los ingresos en el mismo periodo en que se causen los gastos y costos que se estén financiando. Las subvenciones para compensar pérdidas, gastos o costos en los que se haya incurrido se reconocerán como ingresos del periodo en que surja el derecho cierto de cobro de la subvención.

El valor registrado en transferencias y subvenciones alcanzó los Dos mil seiscientos cuarenta y un millones doscientos treinta y siete mil quinientos ochenta y cinco pesos (\$2.641'237.585) mcte

DESCRIPCION			SALDO A CORTEDE		VARIACION
CODIGO CONTAB.	N	DESCRIPCION	2021	2020	VARIACION
443005	Cr	BIENES, DERECHOS Y RECURSOS RECIBIDOS DEL SECTOR PUBLICO	2.397.249.145	2.842.722.723	(445.473.578)
443011	Cr	BIENES, DERECHOS Y RECURSOS RECIBIDOS DEL SECTOR PRIVADO	243.988.440	-	243.988.440

En la subcuenta 443005 encontramos los valores asignados por el ente territorial a la ESE para el pago de pasivos a los empleados y contratistas de la ESE, la ejecución de los diferentes convenios firmados con destinación específica para el mantenimiento de infraestructura y gastos de funcionamiento. Igualmente, se encuentra registrado el valor de las donaciones en especie.





recibidas del ente territorial que comprenden equipos biomédicos y elementos de bioseguridad para los empleados de institución.

CONVENIO	VALOR
CONVENIO SS-CDCTI- 596-2021 APALANCAMIENTO FINANCIERO	750.000.000
CONVENIO SS-CDCTI-,742-2021 RECURSOS ASIGNADOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION (SGP)	503.188.900
CONVENIO SS-CDCTI-,744-2021 COMPRA DE DOTACION PARA MAYA Y PARATEBUENO	137.880.545
CONVENIO SS-CDCTI-,990 -2021 APALANCAMIENTO FINANCIERO	600.000.000

En la subcuenta 443011 encontramos las donaciones en especie recibidas de empresas del sector privado de la región y la administradora de riesgos laborales Suramericana.

28.3 Otros ingresos

Corresponden a los valores reconocidos y registrados por concepto de rendimientos e intereses financieros, la venta de material reciclable generado por la ESE.

Código	Concepto	dic-21	dic-20	Variación	
				Absoluta	Relativa
4.8	Otros ingresos	16.821.700	23.048.931	- 6.227.231	- 27,0
4.8.02	Financieros	12.119.973	8.032.315	4.087.658	50,9
4.8.08	Ingresos diversos	4.701.727	15.016.616	10.314.889	68,7

En la cuenta otros ingresos se causa aquellos movimientos que por su naturaleza no son susceptibles de clasificar en alguno de los demás grupos definidos, aquí encontramos los siguientes.

- Ingresos financieros que son las partidas provenientes de los rendimientos que genera los dineros depositados en entidades bancarias como Banco Agrario, Davivienda y el fondo de Pensiones y Cesantías Provenir.
- Dentro de la cuenta ingresos diversos están causados los ingresos recibidos por venta de fotocopias, donaciones, al igual que los ingresos extraordinarios, como lo es la venta de material reciclado y los sobrantes de inventarios.

NOTA 29. GASTOS

Composición

Son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principalmente de la empresa, directamente relacionados con la gestión administrativa encaminada a la dirección, planeación, organización





de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa de la empresa incluyendo básicamente los gastos de administración, las depreciaciones y amortizaciones.

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

Código	Concepto	dic-21	dic-20	Variación	
				Absoluta	Relativa
5.1	De administración	1.329.762.011	1.016.280.583	313.481.428	30,8
5.1.01	Sueldos y salarios	70.006.376	88.794.384	- 18.788.008	- 21,2
5.1.03	Contribuciones efectivas	25.522.427	44.494.950	- 18.972.523	- 42,6
5.1.04	Aportes sobre la nómina	5.903.022	5.921.493	- 18.471	- 0,3
5.1.07	Prestaciones sociales	60.723.590	77.913.586	- 17.189.996	- 22,1
5.1.08	Gastos de personal diversos	2.311.000	6.974.000	- 4.663.000	- 66,9
5.1.11	Generales	1.160.959.839	783.935.854	377.023.985	48,1
5.1.20	Impuestos, contribuciones y tasas	4.335.757	8.246.316	- 3.910.559	- 47,4

Presenta una variación positiva ocasionada principalmente la contratación de profesionales para la implementación del sistema obligatorio de gestión de calidad institucional, encaminado al proceso de acreditación así como el profesional encargado del seguimiento POA e informes RIPS. Igualmente, se contrato personal para el área de admisiones para la atención inicial de urgencias, apertura de historia clínica, verificación de derechos de pacientes y apoyo remisiones, ya que el área asistencial no contaba con el tiempo suficiente para prestar este servicio, se contrataron digitadoras para el área de vacunación COVID necesarias para el registro diarios, manejo de paiweb y control de inventarios, se creó el cargo de un comercial a partir del mes del mes de febrero para la revisión completa del portafolio de servicios; realizar el proceso de afiliación a régimen contributivo, y servicio de comunicación social.

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Corresponde al valor causado por el cálculo del deterioro sobre las cuentas cobrar a 31 de diciembre de 2021, igualmente se encuentran registrados los valores por concepto de depreciación de la propiedad planta y equipo de uso administrativo; por último se registraron los valores por concepto de pólizas de manejo, contra todo riesgo y la licencia del antivirus.

Código	Concepto	dic-21	dic-20	Variación	
				Absoluta	Relativa
5.3	Provisiones, depreciaciones y amortización	479.555.265	693.881.835	- 214.326.570	30,9
5.3.47	Deterioro de Cuentas por cobrar	243.006.269	484.296.211	- 241.289.942	- 49,8
5.3.60	Depreciación de propiedades, planta y equip	208.958.992	178.955.620	30.003.372	16,8
5.3.66	Amortización de intangibles	27.590.004	27.590.004	-	-
5.3.68	Provision para litigios y demandas	-	3.040.000	- 3.040.000	- 100,0





Se realizó el cálculo del deterioro de las cuentas por cobrar de acuerdo a las políticas contables de la Institución. La variación positiva es ocasionada por la cartera a nombre de entidades en liquidación de las cuales no se ha logrado obtener el desembolso de estos recursos y por consiguiente esta cartera se envejece cada día más.

Las variaciones negativas se generaron debido a la distribución de la depreciación y la amortización de pólizas y licencias en los diferentes servicios prestados por la ESE según la ubicación de cada artículo o valor de cubrimiento

29.7. Otros gastos

En esta cuenta se registraron los gastos financieros que se generaron con las entidades bancarias por las cuentas a nombre de la ESE en esas instituciones, adicional a esto en otros gastos ordinarios se registró las glosas aceptadas en la subcuenta perdida en retiros de activos.

Código	Concepto	dic-21	dic-20	Variación	
				Absoluta	Relativa
5.8	Otros gastos ordinarios	39.551.771	32.861.370	6.690.401	20,4
5.8.02	Comisiones	33.624.641	30.764.322	2.860.319	9
5.8.90	Gastos diversos	5.927.130	2.097.048	3.830.082	182,6

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

Composición

Comprende las obligaciones adquiridas con el personal misional necesario para realizar su objeto social, así como las erogaciones generadas para la adquisición de insumos, medicamentos, mantenimiento de equipos, seguros y servicios públicos de cada sede y unidad funcional.

Código	Concepto	dic-21	dic-20	Variación	
				Absoluta	Relativa
6	Costo de ventas	5.521.323.072	4.564.387.092	956.935.980	21,0
6.3	Costo de ventas de servicios	5.521.323.072	4.564.387.092	956.935.980	21,0
6.3.10	Servicios de salud	5.521.323.072	4.564.387.092	956.935.980	21,0

30.1. Costo de ventas de Servicios

El comportamiento de los costos por venta de servicios de salud en el 2021 frente a la vigencia 2020, aumentaron el 21%, esto es debido a que se vincularon ocho (08) profesionales para implementar la estrategia de vacunación COVID, de acuerdo a lineamiento de la Seretaria de Salud Departamental. Igualmente, se incremento el consumo de insumos y reactivos para el área de laboratorio, ocasionado esto por los casos positivos COVID, al igual que la ampliación del portafolio de este servicio.





Así mismo, se realizó la contratación de varios profesionales para la ejecución de los contratos de los PIC municipal y concurrencias con el ente territorial departamental; adicional a lo anterior, se incremento el costo del servicio de telemedicina debido a la ampliación de la agenda disponible por mes.

La distribución por unidad de servicio fue la siguiente:

DESCRIPCION			SALDO A CORTE DE
CODIGO CONTAB.	N	DESCRIPCION	2021
631001	Db	URGENCIAS - CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS	453.784.359
631002	Db	OBSERVACION URGENCIAS	173.895.833
631015	Db	SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIENTOS	130.427.863
631016	Db	SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA ESPECIALIZADA	17.991.722
631017	Db	SERVICIOS AMBULATORIOS - ACTIVIDADES DE SALUD ORAL	141.734.287
631018	Db	SERVICIOS AMBULATORIOS - ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	501.944.057
631019	Db	OTRAS ACTIVIDADES EXTRAMURALES	526.370.614
631025	Db	HOSPITALIZACIÓN - ESTANCIA GENERAL	260.309.497
631036	Db	QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO - SALAS DE PARTO	61.457.682
631040	Db	APOYO DIAGNÓSTICO - LABORATORIO CLÍNICO	359.192.400
631041	Db	APOYO DIAGNÓSTICO - IMAGENOLÓGIA	174.037.423
631043	Db	OTRAS UNIDADES DE APOYO DIAGNOSTICO	315.000
631050	Db	APOYO TERAPEUTICO - TERAPIAS	31.618.987
631056	Db	APOYO TERAPÉUTICO - FARMACIA E INSUMOS HOSPITALARIOS	205.351.537
631062	Db	CENTROS Y PUESTOS DE SALUD	2.261.969.975
631066	Db	SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - SERVICIOS DE AMBULANCIAS	220.921.836

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

La ESE depende en gran proporción a los recursos asignados por el Ente territorial para el pago de sus obligaciones, toda vez que no logra recaudar el 100% de sus ventas lo que genera un déficit en el flujo de caja.

La información financiera reflejada en los estados contables se tomó fielmente de los saldos que arrojan los libros de contabilidad.

LINA YINNETH VEGA HIDALGO
Gerente

ADRIANA MARCELA BUITRAGO CORREA
Contador Público
T.P. 271923-T





Empresa Social del Estado
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
de Medina
Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad.



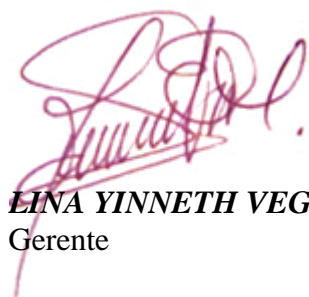
LAS SUSCRITAS GERENTE Y CONTADOR PUBLICO DE LA E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DE MEDINA

CERTIFICAN

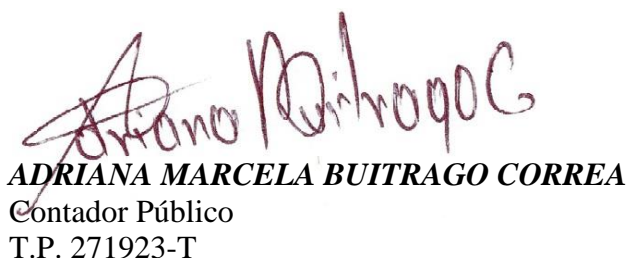
Que, los Estados Financieros individuales de propósito general comparativos presentados a fecha de corte 31 de diciembre de 2021-2020 fueron preparados de acuerdo a:

- a) Los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad
- b) La contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público
- c) Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado integral, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de la empresa
- d) Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos

Se expide la presente en Medina – Cundinamarca a los quince (15) días del mes de febrero de 2022.



LINA YINNETH VEGA HIDALGO
Gerente



ADRIANA MARCELA BUITRAGO CORREA
Contador Público
T.P. 271923-T



"Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad"
www.esehospitalmedina.gov.co - contactenos@esehospitalmedina.gov.co
Carrera 6 No. 11-38 – Código Postal: 251420135
PBX: 57 (8) 676.8989 – Móvil: 57 312.449.9990





Empresa Social del Estado
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
de Medina

Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad.



"Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad"
www.esehospitalmedina.gov.co - contactenos@esehospitalmedina.gov.co
Carrera 6 No. 11-38 – Código Postal: 251420135
PBX: 57 (8) 676.8989 – Móvil: 57 312.449.9990

